

SECCIÓN 44-01-01
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FEBRERO 2026

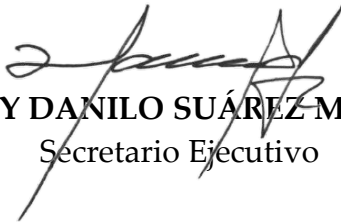
TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
FUNCIONAMIENTO									555.137.602.334	-	550.383.726.709	4.753.875.625	158.213.688.091	28%	79.065.136.346	14%	79.065.136.346	14%
GASTOS DE PERSONAL									404.477.204.000	-	404.477.204.000	-	66.464.519.717	16%	66.464.519.717	16%	66.464.519.717	16%
A-01-01 GASTOS DE PERSONAL PLANTA PERMANENTE									402.576.204.000	-	402.576.204.000	-	66.348.656.673	16%	66.348.656.673	16%	66.348.656.673	16%
A	01	01	01		Nación	10	CSF	SALARIO	193.234.516.000	-	193.234.516.000	-	26.007.337.157	13%	26.007.337.157	13%	26.007.337.157	13%
A	01	01	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	93.193.524.000	-	93.193.524.000	-	22.577.214.719	24%	22.577.214.719	24%	22.577.214.719	24%
A	01	01	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	116.148.164.000	-	116.148.164.000	-	17.764.104.797	15%	17.764.104.797	15%	17.764.104.797	15%
A-01-02 GASTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL									1.901.000.000	-	1.901.000.000	-	115.863.044	6%	115.863.044	6%	115.863.044	6%
A	01	02	01		Nación	10	CSF	SALARIO	972.000.000	-	972.000.000	-	59.832.486	6%	59.832.486	6%	59.832.486	6%
A	01	02	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	475.000.000	-	475.000.000	-	31.644.433	7%	31.644.433	7%	31.644.433	7%
A	01	02	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	454.000.000	-	454.000.000	-	24.386.125	5%	24.386.125	5%	24.386.125	5%
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS									143.055.398.334	-	141.621.170.284	1.434.228.050	88.631.900.202	62%	11.983.647.968	8%	11.983.647.968	8%



TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
A	02				Nación	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	143.055.398.334	-	141.621.170.284	1.434.228.050	88.631.900.202	62%	11.983.647.968	8%	11.983.647.968	8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES									6.643.000.000	-	4.285.352.425	2.357.647.575	3.117.268.172	47%	616.968.661	9%	616.968.661	9%
A	03	03	04	072	Nación	10	SSF	COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CEV – ARTÍCULO 32 DEL DECRETO LEY 588 DE 2017	5.578.000.000	-	3.220.352.425	2.357.647.575	2.889.091.629	52%	388.792.118	7%	388.792.118	7%
A	03	04	02	012	Nación	10	CSF	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.065.000.000	-	1.065.000.000	-	228.176.543	21%	228.176.543	21%	228.176.543	21%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA									962.000.000	-	-	962.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
A	08	04	01		Nación	11	SSF	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	962.000.000	-	-	962.000.000	-	0%	15.518.442.623	1613%	15.511.072.864	1612%
INVERSIÓN									189.521.300.973	-	184.327.891.050	5.193.409.923	135.796.684.355	72%	18.177.134.890	10%	18.169.765.131	10%
C	4401	1000	5	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	12.293.482.003	-	10.616.106.481	1.677.375.522	6.965.911.010	57%	1.911.641.799	16%	1.911.641.799	16%
C	4401	1000	6	20113C	Nación	11	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	141.175.094.619	-	140.544.234.840	630.859.779	113.868.762.448	81%	15.518.442.623	11%	15.511.072.864	11%

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
C	4401	1000	7	20113C	Nación	11	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	3.085.092.388	-	660.278.480	2.424.813.908	60.278.480	2%	-	0%	-	0%
C	4499	1000	5	53105D	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. GOBIERNO DIGITAL PARA LA GENTE	20.466.761.573	-	20.258.504.605	208.256.968	5.306.232.148	26%	125.427.988	1%	125.427.988	1%
C	4499	1000	6	53105B	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	12.500.870.390	-	12.248.766.644	252.103.746	9.595.500.269	77%	621.622.480	5%	621.622.480	5%
TOTAL PRESUPUESTO JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP									744.658.903.307	-	734.711.617.759	9.947.285.548	294.010.372.446	39%	97.242.271.237	13%	97.234.901.478	13%


GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
Subdirectora Financiera


HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES
Secretario Ejecutivo

Elaboró: Jairo Alberto Rivera Blanco
Revisó: Sebastián Ochoa Velásquez



ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FEBRERO 2026

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP mediante Decreto 2559 del 22 de diciembre de 2025 *“Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026”* y el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”* asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz -JEP una partida presupuestal de \$744.658 millones para la vigencia 2026, distribuidos de la siguiente manera: funcionamiento \$555.137 millones e inversión \$189.521 millones, para la vigencia 2026.

La Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, atendiendo los artículos 14 y 19 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión mediante la Resolución No. 001 del 02 de enero del 2026, una vez se publicó el Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia 2026 y tomando en cuenta la última actualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

Durante el mes de febrero de la vigencia 2026, los recursos asignados a la JEP no fueron objeto de recortes por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se ejecutaron acorde con la dinámica de ejecución de la entidad.

En lo relacionado con la ejecución de los recursos asignados, durante el mes de febrero de 2026. La JEP ejecutó su presupuesto de gastos tanto de funcionamiento como de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

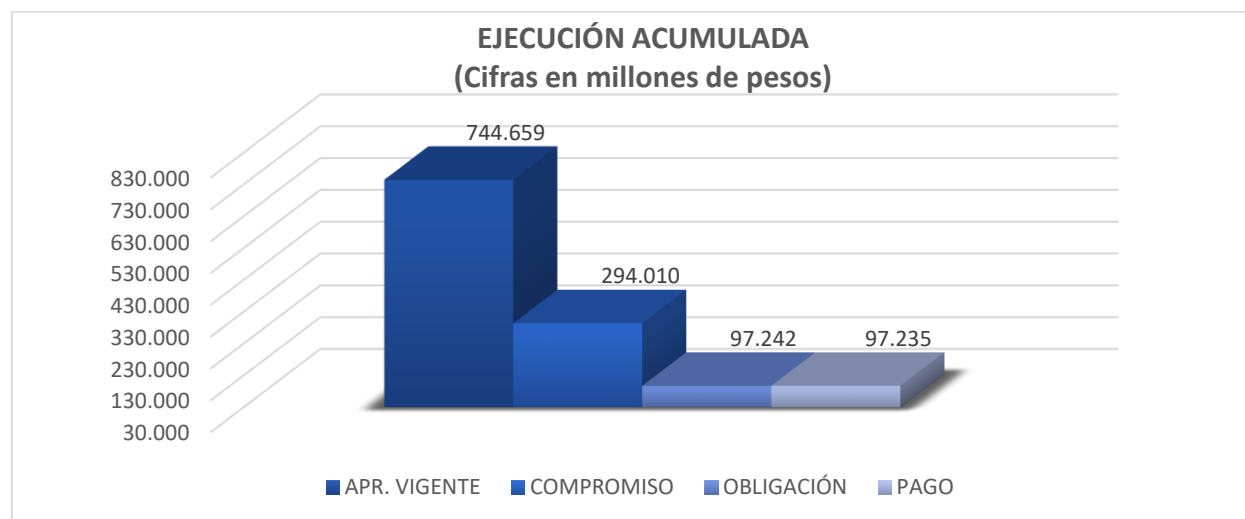
Durante el mes de febrero de 2026 se expidió 1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor total de \$3,47 millones, que corresponde a la adquisición de la póliza Todo Riesgo y Daños Materiales - TRDM que protege los equipos eléctricos, electrónicos, maquinaria y equipo, que ingresaron al almacén y no están asegurados, contra eventos súbditos, imprevistos y accidentales.

En el mes de febrero de 2026 se expidieron 512 registros presupuestales por un valor total de \$39.781 millones, siendo los compromisos más representativos los correspondientes a la nómina de la planta permanente y supernumeraria, junto con las



liquidaciones de contratos de prestación de servicios, aportes al Sistema de Seguridad Social (Ley 100) y cesantías; por valor de \$36.575 millones; Contratos de prestación de servicios para la adquisición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el desplazamiento de servidores, contratistas y terceros, por valor de \$1.682 millones; Cesiones de Contratos de prestación de servicios profesionales, especializados y de apoyo por valor de \$831 millones; Comisiones para cubrir los gastos de desplazamiento y gastos de viajes de funcionarios y contratistas por valor de \$ 484 millones y otros conceptos de menor cuantía, tales como aportes a ARL, servicios públicos y Caja Menor por valor de \$209 millones, los cuales, si bien representan una menor participación, resultan necesarios para el funcionamiento operativo de la entidad.

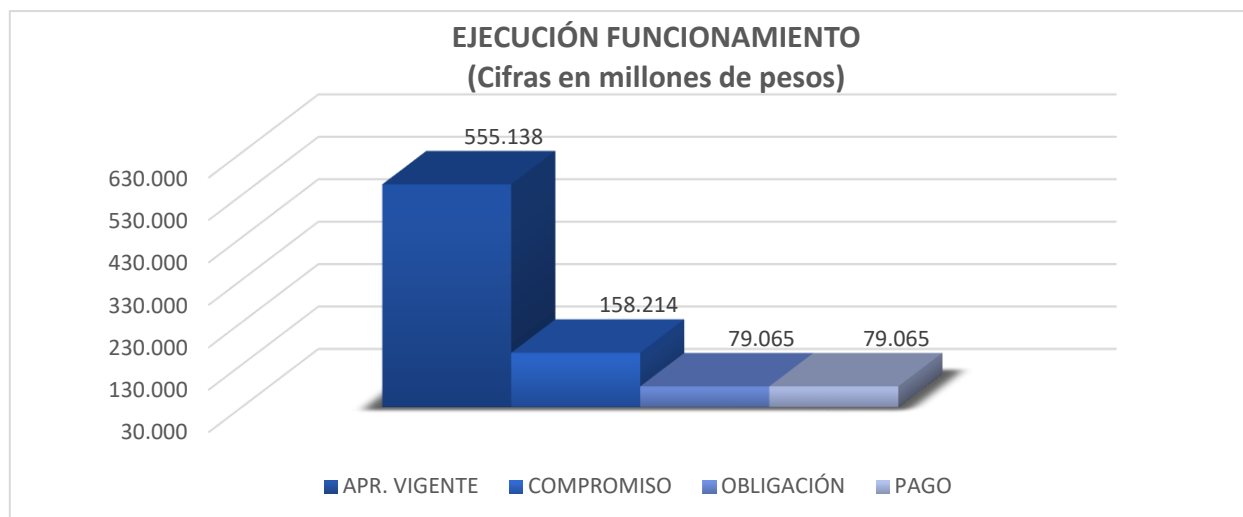
Al cierre del mes de febrero de 2026, en el presupuesto de la JEP se registraron compromisos presupuestales por \$294.010 millones, obligaciones por \$97.242 millones y pagos por \$97.235 millones, lo que representó una ejecución de la apropiación del 39%, 13% y 13%, respectivamente:



Fuente: SIIF

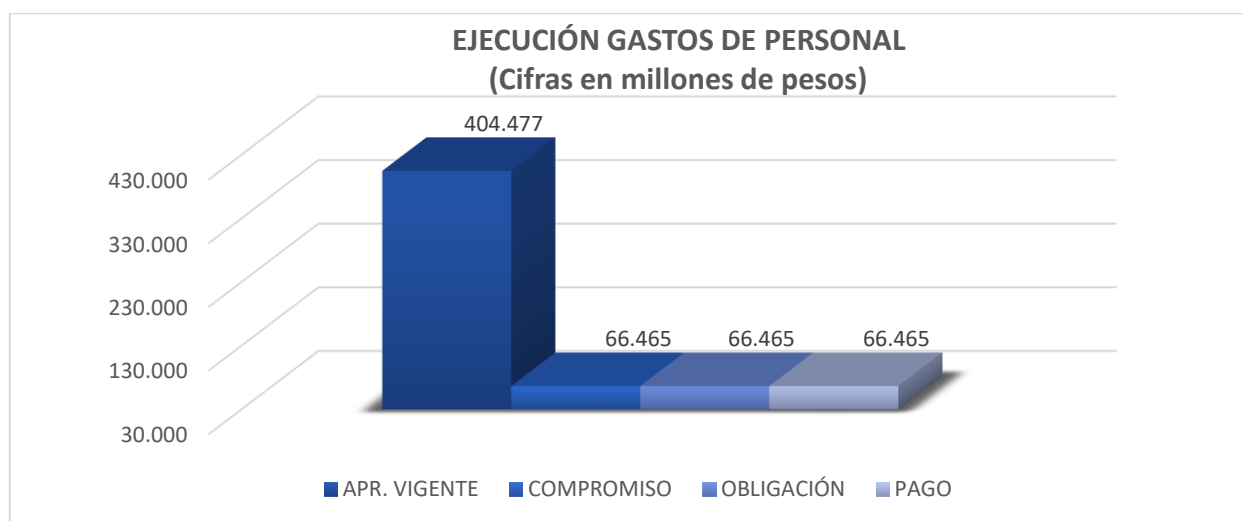
En el componente de funcionamiento, al cierre de febrero de 2026 se registraron compromisos presupuestales por \$158.214 millones, obligaciones por \$79.065 millones y pagos por \$79.065 millones, equivalentes al 28%, 14% y 14% de la apropiación, respectivamente:





Fuente: SIIF

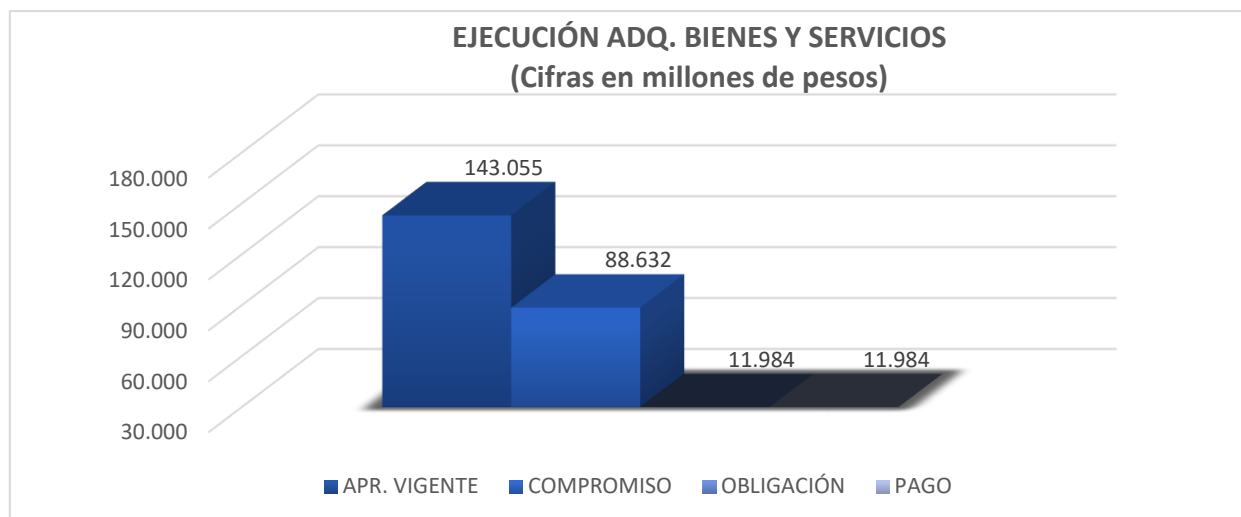
En la cuenta de gastos de personal se registraron compromisos presupuestales, obligaciones y pagos por valor de \$66.465 millones equivalentes al 16%, de la apropiación:



Fuente: SIIF

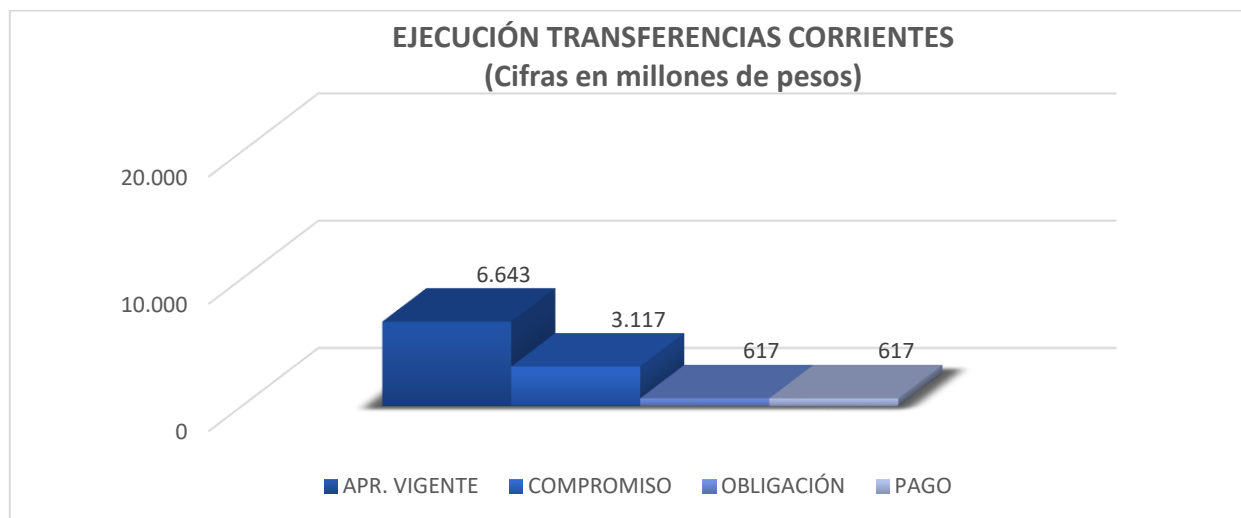
En la cuenta de gastos de adquisición de bienes y servicios¹ se registraron compromisos por valor de \$88.632 millones, obligaciones por \$11.984 millones y pagos por \$11.984 millones, equivalentes al 62%, 8% y 8% de la apropiación, respectivamente:

¹ Gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, al órgano del Presupuesto General de la Nación.



Fuente: SIIF

En la cuenta de gastos de transferencias corrientes² se registraron compromisos por valor de \$3.117 millones, obligaciones por \$617 millones y pagos por \$617 millones, equivalentes al 47%, 9% y 9% de la apropiación, respectivamente:



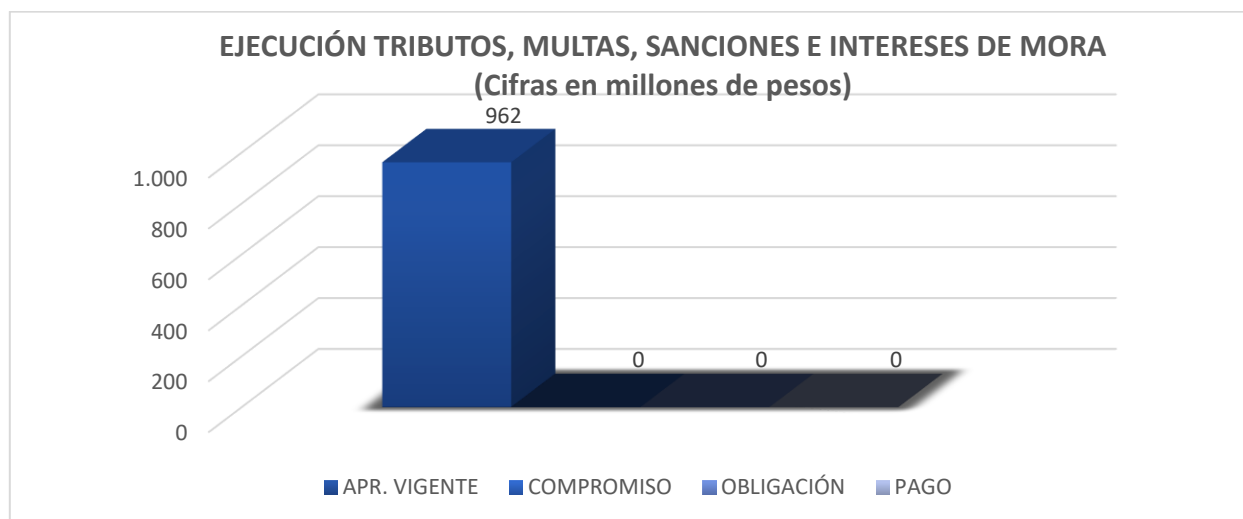
Fuente: SIIF

Es de observar que las transferencias corrientes se componen de los recursos asignados presupuestalmente así: el 84% para el “Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de que trata el artículo 32 del Decreto Ley 588 de 2017”, mientras

² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

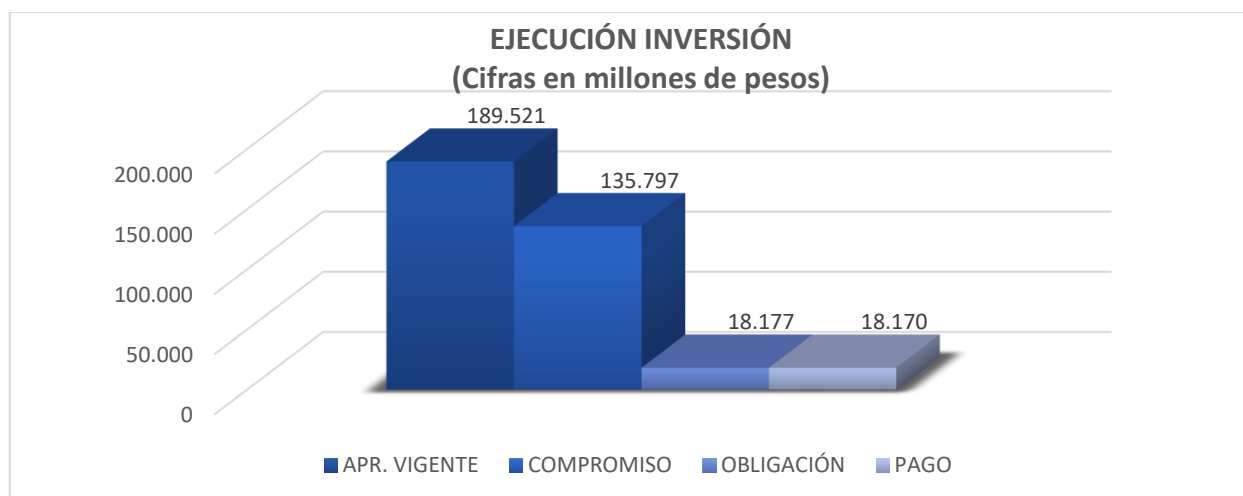
que el 16% restante están destinados a incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (No de pensiones).

En la cuenta de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora no hubo ejecución presupuestal considerando que por este rubro se paga la cuota de fiscalización y auditoría, tarifa que determina la Contraloría General de la República en el último trimestre de cada vigencia.



Fuente: SIIF

En cuanto al componente de inversión, al cierre del mes de febrero de 2026 se registraron compromisos por valor de \$ 135.797 millones, obligaciones por \$ 18.177 millones y pagos por \$ 18.170 millones, equivalentes al 72%, 10% y 10% de la apropiación, respectivamente:



Fuente: SIIF



Durante el mes de febrero de 2026 se registraron recaudos de ingresos con recursos de la nación a nombre de la JEP consignados a las cuentas del Tesoro Nacional por un valor de \$65 millones, por conceptos de: Reintegros por incapacidades por valor de \$ 55 millones, reintegros por gastos de funcionamiento por valor de \$ 7 millones y consignaciones por duplicado de tarjetas con bandas magnéticas o plaquetas (chip) por un valor de \$0,58 millones.

En resumen, con corte al mes de febrero de 2026, la JEP presenta la siguiente ejecución presupuestal:

- De manera consolidada, considerando los componentes de funcionamiento e inversión, se registra una ejecución del 39% a nivel de compromisos y del 13% a nivel de obligaciones.
- En el componente de funcionamiento, la ejecución alcanza el 28% en compromisos y el 14% en obligaciones.
- Por su parte, el componente de inversión presenta una ejecución del 72% en compromisos y del 10% en obligaciones.



GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
Subdirectora Financiera



SEBASTIAN OCHOA VELASQUEZ
Asesor II - Presupuesto

Elaboró: Jairo Alberto Rivera Blanco

